emserfusa E.S.P.
NIT.890.680.053-6
SOMOS AUTORRETENEDORES
RES. 0547 – 25 ENR/2002

Fusagasugá, 30 de diciembre de 2024

100-O-404-24

Doctor (a)
WILLIAM GARCIA FAYAD
Alcalde
VIVIANA ALVARADO ROCHA
Jefe de Oficina
Oficina de Turismo

Referencia: Propuesta convenio interadministrativo

Respetados doctores, reciban un cordial saludo de parte de la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá EMSERFUSA E.S.P.

Me permito presentar la siguiente propuesta, la cual tiene como fin aunar esfuerzos para suscribir el convenio interadministrativo entre la Alcaldía de Fusagasugá y la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá, para la adquisición de materas, plantas, tierra y cascarilla para el embellecimiento del municipio de Fusagasugá.

Las actividades de embellecimiento de avenidas principales del municipio de Fusagasugá tienen como finalidad revitalizar los espacios públicos a través de intervenciones planificadas y sostenibles. Estas acciones estarán dirigidas a preservar la riqueza natural del municipio, mejorar la infraestructura en vías públicas y aportar a la imagen del municipio para fortalecerlo como destino turístico de la región.

Por lo tanto, en la presente propuesta técnica EMSERFUSA E.S.P. relaciona los ítems a adquirir en el marco del convenio interadministrativo con las cuales se pretende lograr un ambiente más agradable y embellecido que permita fomentar el sentido de pertenencia de los habitantes del Municipio de Fusagasugá.

VIGILADA SUPERSERVICIOS - NÚMERO ÚNICO DE REGISTRO NUIR 1 – 25290000-2

ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR PARTE DE EMSERFUSA

1. Realizar la apertura de una cuenta bancaria para el manejo único y exclusivo del convenio.
2. Disponer del recurso humano necesario para la logística administrativa, técnica y operativa que se requiera durante el plazo del Convenio.
3. Adelantar los contratos derivados que se requieran para ejecutará el proyecto, con arreglo a la normatividad prevista que le rija.
4. Atender las recomendaciones que indique la Alcaldía de Fusagasugá, a efectos del contrato derivado que cumpla con las especificaciones técnicas, en un término máximo de cinco (5) días hábiles posteriores a la presentación de la solicitud.
5. Garantizar el uso de materiales y equipos de calidad, adecuados para cada tarea, asegurando resultados duraderos.
6. Ejecutar todas las actividades en cumplimiento con las normativas ambientales vigentes, minimizando el impacto en el ecosistema y promoviendo prácticas sostenibles.
7. Designar un supervisor por parte de EMSERFUSA E.S.P. para el seguimiento al contrato derivado, quien, con la autoridad necesaria, se encargará de atender la interlocución con EL MUNICIPIO.
8. Asegurar la calidad de las actividades realizadas y asumir la responsabilidad de corregir cualquier deficiencia detectada durante las supervisiones.
9. Adelantar todas las gestiones que sean de su competencia, para que el proyecto se ejecute dentro del presupuesto y plazo definidos, y para subsanar cualquier falencia que se identifique y que tenga como efecto la parálisis o suspensión de su ejecución.
10. Liquidar el contrato que del mismo se derive, dentro de los tiempos y términos contractual y legalmente establecidos.

11. Proporcionar los informes, anexos y documentos que se realicen durante la ejecución del convenio mensualmente y atender los requerimientos de los organismos de control.

Así mismo me permito manifestar que EMSERFUSA E.S.P., a través de la División de Aseo, realizara en el marco del convenio las actividades anteriormente mencionadas incluyendo la contratación de los insumos requeridos, la supervisión de los ítems y la ejecución de las actividades del embellecimiento de la

El proyecto abarca la compra de los ítems requeridos para el embellecimiento que se propone realizar así según estudio de mercado, mediante los recursos que sean trasladados por la alcaldía municipal por medio de la Oficina de Turismo, con el fin de dar cumplimiento al objetivo de esta propuesta:

N°	DESCRIPCION	CANT	VALOR
1	Materas en concreto lisas 1x0.60x0.35	1000	$160.000.000
2	Bugambiles	3000	$33.000.000
3	Tierra negra viaje x 15m3	17	$22.000.000
4	Cascarilla paca x 50	65	$3.200.000
5	Instalación y siembra	1000	$30.000.000
6	Operación y Supervisión	10%	$24.820.000
Total			$273.020.000

En cuanto al aporte realizado por parte de EMSERFUSA E.S.P se realiza de la siguiente manera:

N°	DESCRIPCION	CANT	VALOR TOTAL	
1	Líder técnico	1	Aporte en especie	$90.000.000
2	Supervisor administrativo	1	Aporte en especie	
3	Supervisor operativo	1	Aporte en especie	
4	Actividad de medición y toma de evidencia de estado del separador	2	Aporte en especie	

Dado lo anterior, quedamos atentos a la aceptación de la presente propuesta y definir los recursos aportados por parte de la Administración Municipal de Fusagasugá, como destino en el marco de las actividades ya mencionadas.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO LESSER SANABRIA
Gerente
EMSERFUSA E.S.P.

Elaboró: Margarita Torres Peñalosa-PU División de Aseo
Revisó: Hoover Pineda Hernández Guzmán – Jefe División Aseo
Revisó: Jorge Camargo – Jefe Oficina Jurídica

VIGILADA SUPERSERVICIOS - NÚMERO ÚNICO DE REGISTRO NUIR 1 – 25290000-2

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **11.256.463**

LESSER SANABRIA

APELLIDOS

CARLOS ALBERTO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-AGO-1981**

FUSAGASUGA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-DIC-1999 FUSAGASUGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00260690-M-0011256463-20101019 0024429034A 1 1310992272

emserfusa E.S.P.
NIT.890.680.053-6
SOMOS AUTORRETENEDORES
RES. 0547 – 25 ENR/2002

ISO 9001:2015 BUREAU VERITAS Certification

RESOLUCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA No. 13 DE 2024
(02 DE SEPTIEMBRE DE 2024)

"Por medio de la cual se realiza el nombramiento del gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá – EMSERFUSA E.S.P."

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FUSAGASUGÁ – EMSERFUSA E.S.P.,

En uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá – EMSERFUSA E.S.P., es una Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden municipal, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera, presupuestal y tutela administrativa, de conformidad con el artículo 1º de los estatutos de la Entidad, vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Que la dirección de la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá – EMSERFUSA E.S.P. está a cargo de la Honorable Junta Directiva, siendo este el máximo órgano de dirección, teniendo a su cargo la formulación de planes y programas de administración y la determinación de las normas generales para la adecuada gestión de la empresa.

Que, según el artículo 9º de la Resolución de Junta Directiva No. 11 de 2014, "*Por medio de la cual se adopta el reglamento interno de la Junta Directiva de la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá – Emserfusa E.S.P.*" es función de la Junta Directiva, entre otras, la de "*Nombrar al gerente de la empresa (...)*".

Que mediante Resolución de Junta Directiva No. 02 del 13 de enero de 2024 se nombró en el cargo de gerente de EMSERFUSA E.S.P. al doctor **JOSÉ ISAÍAS JARAMILLO GUZMÁN**, identificado con cédula de ciudadanía número 79.708.307 de Bogotá D.C., quien se posesionó en la misma fecha.

Que, por medio de comunicación fechada el veinticuatro (24) de julio de dos mil veinticuatro (2024), dirigida al doctor William García Fayad en su calidad de presidente de la Junta Directiva de EMSERFUSA, el doctor **JOSÉ ISAÍAS JARAMILLO GUZMÁN** presentó renuncia al cargo de gerente de EMSERFUSA E.S.P., y dicho documento se puso en conocimiento de la Junta Directiva en sesión ordinaria del veintinueve (29) de julio de dos mil veinticuatro (2024).

Que en sesión extraordinaria de dos (02) de agosto de dos mil veinticuatro (2024) la Honorable Junta Directiva aceptó la renuncia del doctor **JOSÉ ISAÍAS JARAMILLO GUZMÁN**, siendo su último día laboral bajo el cargo de gerente el cinco (05) de agosto de dos mil veinticuatro (2024), de acuerdo con la Resolución No. 10 de 02 de agosto de 2024.

Que en la misma sesión se aprobó encargar a la doctora **MILENA CASTIBLANCO GUTIÉRREZ**, jefe de la Oficina de Planeación e Informática, para que asuma el cargo de gerente, de conformidad con la Resolución No. 11 de 05 de agosto de 2024, para que se encargara de la gerencia de EMSERFUSA E.S.P. a partir del seis (06) de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

Que en sesión ordinaria de veintitrés (23) de agosto de dos mil veinticuatro (2024), el alcalde municipal y presidente de la Junta Directiva de EMSERFUSA E.S.P., doctor **WILLIAM**

VIGILADA SUPERSERVICIOS - NÚMERO ÚNICO DE REGISTRO NUIR 1 - 25290009-2

GARCÍA FAYAD presentó una terna para la elección del nuevo gerente de EMSERFUSA E.S.P., conformada por los siguientes profesionales:

1. **CLAUDIA XIMENA TAFUR ORTEGÓN** – C.C. No. 52.818.279.
2. **FELIPE ALEJANDRO BENAVIDES APOLINAR** – C.C. No. 80.074.781.
3. **CARLOS ALBERTO LESSER SANABRIA** – C.C. No. 11.256.463.

Que la doctora **SARA NATALIA MORENO PÉREZ**, Profesional Universitario de Gestión Humana de EMSERFUSA E.S.P. verificó que los candidatos de la terna cumplieran con el perfil y los requisitos y competencias para ejercer el cargo de gerente de EMSERFUSA E.S.P., como lo establece el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, Perfiles y Requisitos de Empleados Públicos de la entidad.

Que en sesión ordinaria de Junta Directiva de 02 de septiembre de 2024 fue elegido por los miembros de la Junta Directiva de EMSERFUSA E.S.P. el doctor **CARLOS ALBERTO LESSER SANABRIA**, identificado con cédula de ciudadanía número 11.256.463, lo cual quedó consignado en el acta No. 11 de Junta Directiva de la misma fecha.

Que, en mérito de lo expuesto, la Honorable Junta Directiva de la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá EMSERFUSA E.S.P.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. NOMBRAR al doctor **CARLOS ALBERTO LESSER SANABRIA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 11.256.463 en el cargo de gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá – EMSERFUSA E.S.P., empleo público de naturaleza de libre nombramiento y remoción designado por la Junta Directiva, a partir del día dos (02) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).

PARÁGRAFO: La asignación salarial mensual será la establecida actualmente en la planta de personal para el cargo de gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá – EMSERFUSA E.S.P.

ARTÍCULO SEGUNDO. NOTIFICAR al doctor **CARLOS ALBERTO LESSER SANABRIA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 11.256.463 de las actividades establecidas para el cargo de gerente, según lo dispuesto en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, Perfiles y Requisitos de Empleados Públicos de EMSERFUSA E.S.P.

ARTÍCULO TERCERO. REMITIR copia de la presente resolución al consecutivo de la División Administrativa e Historia Laboral.

ARTÍCULO CUARTO. La presente resolución surte efectos legales y fiscales a partir del día dos (02) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Fusagasugá, a los dos (02) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

WILLIAM GARCÍA FAYAD
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

DIEGO FELIPE GARCÍA VÉLEZ
SECRETARIO (E) JUNTA DIRECTIVA

Elaboró: Diego Felipe García Vélez - Jefe Oficina Jurídica (E)

VIGILADA SUPERSERVICIOS - NÚMERO ÚNICO DE REGISTRO NUIR 1 – 25290000-2

fusa E.S.P.
NIT 890 680 053-6
SOMOS AUTORRETENEDORES
RES. 0547 – 25 ENR/2002

NOTIFICACIÓN PERSONAL: En la fecha se notificó personalmente del contenido de la presente resolución al doctor **CARLOS ALBERTO LESSER SANABRIA**, identificado con cédula de ciudadanía número 11.256.463, quien enterado, en constancia firma como aparece a los dos (02) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

CARLOS ALBERTO LESSER SANABRIA
Notificado

DIEGO FELIPE GARCÍA VÉLEZ
Secretario (E) Junta Directiva

VIGILADA SUPERSERVICIOS - NÚMERO ÚNICO DE REGISTRO NUIR 1 – 352900092

em fusa	ACTA DE POSESIÓN	CÓDIGO GHU-F-06
		VERSIÓN 04
		PÁGINA 1 de 1

DILIGENCIA DE POSESIÓN DEL DOCTOR CARLOS ALBERTO LESSER SANABRIA, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 11.256.463 EN EL CARGO DE GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FUSAGASUGÁ – EMSERFUSA E.S.P.

En el municipio de Fusagasugá, a los dos (02) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), compareció ante la Junta Directiva de la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FUSAGASUGÁ – EMSERFUSA E.S.P.** el doctor **CARLOS ALBERTO LESSER SANABRIA**, identificado con cédula de ciudadanía número 11.256.463, con el fin de tomar posesión en el cargo de **GERENTE**, para el cual fue nombrado mediante Resolución de Junta Directiva No. 13 del día dos (02) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024), emanada de la Junta Directiva de la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá – EMSERFUSA E.S.P.

El cargo a desempeñar tiene una asignación salarial de **TRECE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($13.980.087).**

El funcionario presentó los siguientes documentos: Hoja de vida con los anexos de estudio y experiencia, Formato Único de Hoja de Vida del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, declaración de bienes y rentas, copia del documento de identificación, certificado de antecedentes disciplinarios, certificado de responsabilidad fiscal, diplomas, entre otros para el cumplimiento de los requisitos de estudio y experiencia, de acuerdo con lo establecido en el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales, Perfiles y Requisitos de Empleados Públicos de la entidad.

Cumplidos los requisitos legales por parte del doctor **CARLOS ALBERTO LESSER SANABRIA**, identificado con cédula de ciudadanía número 11.256.463, en su calidad de gerente de la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FUSAGASUGÁ – EMSERFUSA E.S.P.**, dio el juramento de rigor y se le dio a conocer el acta de inhabilidades de los funcionarios públicos, la cual fue firmada por el funcionario y quien, bajo gravedad de juramento, prometió cumplir bien y fielmente con los deberes que el cargo le impone.

La presente acta surte efectos legales y fiscales a partir del día dos (02) del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024). No siendo otro el objeto de la presente, se firma por quienes en ella intervinieron.

WILLIAM GARCÍA FAYAD
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

EL POSESIONADO, **CARLOS ALBERTO LESSER SANABRIA**

151

AA 3517849

584.-- NUMERO: QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO. - - - - - - - - - - - - - - -

FECHA: 12 DE MARZO DE 1.999. - - - - =

PROTOCOLIZACION Resolución No. 15 de Septiembre 26 de 1.998 de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FUSAGASUGA E.S.P. por Jonny GARCIA VANEGAS. -

En la ciudad de Fusagasugá, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, a doce (12) de marzo, - - - - - - - - de mil novecientos noventa y nueve (1.999), ante mí, ELIZABETH - GARCIA ROMERO, Notaria Primera del Círculo de Fusagasugá, COMPARECIO: Jonny GARCIA VANEGAS, identificado con la cédula de ciudadanía número 11.375.204 de Fusagasugá, y declaró: - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

de una asignación que provenga del Tesoro público o de las Empresa Industriales y Comerciales del Estado, todo de conformidad con el artículo 128 de la Constitución Nacional. - - - - - -

ARTICULO 22: LIBRO DE ACTAS.- En las sesiones de la Junta Directiva se levantará un acta, la cual será aprobada por los miembros presentes. - - - - -

A PRIMERA DEL CIRCULO
A PRIMERA DEL CIRCULO
FUSAGASUGA

AA 3517857 159

b) Ejecutar las políticas y directrices administrativas, financieras, operativas, técnicas y comerciales trazadas por la Junta Directiva. ----------

c) Presentar para el conocimiento, estudio y aprobación de la Junta Directiva los planes y programas de la empresa. ----------

d) Celebrar los contratos de trabajo de los servidores de la empresa, con sujeción a las normas legales sobre la materia. ----------

e) Velar para que los servidores de la empresa cumplan estrictamente con los deberes que les impone la Constitución, la Ley, los estatutos, manual de funciones, igualmente tomar las medidas correctivas y disciplinarias contempladas en las Leyes, los reglamentos internos de trabajo, la convención o pacto colectivo o laudo arbitral y contratos individuales de trabajo que estén vigentes, en proporción directa con la conducta sancionada y sus efectos. ----------

f) Delegar en los servidores de la empresa, una o varias de las atribuciones que le son propias. ----------

g) Autorizar con su firma todos los actos, negocios jurídicos y documentos que no sean de competencia de otra autoridad y ordenar los gastos de la Empresa. ----------

h) Representar Judicial y Extrajudicialmente a la Empresa, para ello deberá acudir a los mecanismos alternos de resolución de conflictos consagrados en la Ley. ----------

i) Otorgar poder para la representación Judicial o extrajudicial de la Empresa. ----------

j) Asistir a las reuniones de Junta Directiva y presentar informes a la misma o cuando ésta lo requiera, relacionados con las actividades de la empresa, el desarrollo de los negocios y la marcha de los mismos. ----------

k) Presentar a consideración de la Junta Directiva, trimestralmente el balance general, el estado de ejecución presupuestal, el estado de

ELIZABETH GARCIA ROMERO
NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO
FUSAGASUGA

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14975627368

(415)7707212489984(8020) 000001497562736 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 6 8 0 0 5 3	6	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FUSAGASUGA EMSERFUSA E.S.P.

36. Nombre comercial	37. Sigla
	EMSERFUSA E.S.P.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Fusagasugá 2 9 0

41. Dirección principal
AV LAS PALMAS 4 66 BRR CENTRO

42. Correo electrónico financiera@emserfusa.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 8 6 7 9 8 7 7	3 1 1 4 4 6 2 8 4 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 6 0 0	1 9 6 5 0 3 2 6	3 7 0 0	1 9 6 5 0 3 2 6	3 8 1 1			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	9	1	4	1	5	4	2	4	8	5	2													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 17 61. Fecha: 2024 - 01 - 26 / 10 : 34: 45

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MAYORGA JOVEN LEIDY CATERINE
985. Cargo Analista I

Fecha generación documento PDF: 26-01-2024 10:35:00AM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espac o reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14975627368

(415)7707212489984(8020) 000001497562736 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 6 8 0 0 5 3	6	Impuestos y Aduanas de Girardot	8

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	2 2
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 2	0 2
72. Número	1 3	1 0 0 0 2 0 1
73. Fecha	1 9 6 5 0 3 2 6	2 0 1 8 0 1 3 0
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 1	0 8
76. Fecha de registro	1 9 6 5 0 3 2 6	2 0 1 8 0 1 3 0
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	2 5	2 5
79. Ciudad/Municipio	2 9 0	2 9 0

Vigencia

80. Desde	1 9 6 5 0 3 2 6
81. Hasta	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Servicios Públicos | 4

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 3	2 0 1 6 1 0 1 8		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14975627368

(415)7707212489984(8020) 000001497562736 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 6 8 0 0 5 3	6	Impuestos y Aduanas de Girardot	8

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 1 1 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	7 9 7 0 8 3 0 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
JARAMILLO	GUZMAN	JOSE	ISAIAS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14975627368

(415)7707212489984(8020) 000001497562736 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 6 8 0 0 5 3	6	Impuestos y Aduanas de Girardot	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 9 7 4 4 1 5 5	8	2 3 1 0 1 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
JIMENEZ	LEAL	SARAH	IVONNE

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 1 2 6

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 10 de diciembre de 2024, a las 14:10:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	11256463
Código de Verificación	11256463241210141058

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 10 de diciembre de 2024, a las 14:11:56, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8906800536
Código de Verificación	8906800536241210141156

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 259606423

PIB
14:12:57
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 10 de diciembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FUSAGASUGA EMSERFUSA E.S.P. identificado(a) con NIT número 8906800536:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 259606130

PIB
14:09:44
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 10 de diciembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS ALBERTO LESSER SANABRIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 11256463:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:14:03 PM horas del 10/12/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **11256463**
Apellidos y Nombres: **LESSER SANABRIA CARLOS ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 38552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijinacnic-wtc@policia.gov.co

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Portal Único de Contratación GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/12/2024 02:16:16 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **11256463 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **106455441 .** La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Lesser	Sanabria	Carlos Alberto

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 11256463	F ○ M ⊗	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO 11256463 D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	
FECHA	DIA 17 MES 08 AÑO 1981		
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	DEPTO
DEPTO	BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO	
MUNICIPIO	BOGOTÁ. D.C.	TELÉFONO	EMAIL lessercarlos@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		GOVERNMENT, MANAGEMENT AND PUBLIC AFFAIRS	06	2012	
POSTGRADO	4	X		MAESTRIA EN ESTUDIOS DE PAZ Y RESOLUCION DE CONFLICTOS	06	2018	
PREGRADO	10	X		GOBIERNO Y RELACIONES INTERNACIONALES	11	2008	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6017455977	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	05	*Año* 2020	*Día*	30	*Mes*	08	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JEFATURA	*DEPENDENCIA* DESPACHO DEL DIRECTOR					*DIRECCIÓN* CALLE 95 13 35 TORRE B					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6017455977	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	01	*Año* 2018	*Día*	01	*Mes*	05	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL OFICIAL ASOCIADO DEL TERRENO	*DEPENDENCIA* OFICINA REGIONAL					*DIRECCIÓN* CALLE 95 13 35 TORRE B					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6014889000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	05	*Año* 2015	*Día*	05	*Mes*	01	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL EJE PROGRAMATICO	*DEPENDENCIA* AREA DE GOBERNABILIDAD					*DIRECCIÓN* CALLE 84A 10 50					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD PNUD - PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6014889000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	03	*Año* 2014	*Día*	18	*Mes*	05	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL TECNICO	*DEPENDENCIA* AREA DE GOBERNABILIDAD					*DIRECCIÓN* CALLE 84A 10 50					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6014889000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	10	*Año* 2013	*Día*	14	*Mes*	03	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASISTENTE TECNICO	*DEPENDENCIA* AREA DE GOBERNABILIDAD DEMOCRA					*DIRECCIÓN* CALLE 84A 10 62					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3133488761	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	08	*Año*	2012	*Día*	25	*Mes*	10	*Año*	2013	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ´GERENTE DE PROYECTOS	*DEPENDENCIA* DIRECCION PROYECTOS						*DIRECCIÓN* CALLE 69 4 68						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6017965150	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*						
	Día	06	*Mes*	02	*Año*	2012	*Día*	06	*Mes*	04	*Año*	2012	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* REGISTRO						*DIRECCIÓN* CALLE 16 6 66						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6015968000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*						
	Día	19	*Mes*	04	*Año*	2011	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2011	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ACCION SOCIAL						*DIRECCIÓN* CALLE 7 6 54						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* ESTADOS UNIDOS						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2024583000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*						
	Día	23	*Mes*	01	*Año*	2009	*Día*	26	*Mes*	06	*Año*	2009	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRACTICANTE	*DEPENDENCIA* COMISION INTERNACIONAL						*DIRECCIÓN* CALLE 17 10 10 AVENIDA CONSTITUCION						

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA Cargando...			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS 6013419900	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*						
	Día:	23	*Mes:*	07	*Año:*	2012	*Día:*	30	*Mes:*	05	*Año:*	2013	
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO						*DIRECCIÓN* CALLE 12 · 1 -17						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	12	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	10
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	13	4

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

_____ _____

Ciudad y fecha *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

emserfusa E.S.P.

ISO 9001:2015 BUREAU VERITAS Certification

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO SGI

NIT.890.680.053-6
SOMOS AUTORRETENEDORES
RES. 0547 – 25 ENERO/2002

CERTIFICACIÓN

En mi condición de Contador de la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá Emserfusa E.S.P, con identificación tributaria No. 890.680.053-6 me permito certificar que se han efectuado oportunamente los pagos de los aportes al sistema de salud, pensión, riesgos laborales y aportes a cajas de compensación familiar y que a la fecha se encuentra a paz y salvo en todo concepto.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, ley 828 de 2003 y a lo establecido en los artículos 20 y 25 de la ley 1607 de 2012.

Se emite la presente certificación, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre del 2024.

Cordialmente,

CONSTANZA PAOLA LENIS MORALES
Contador
EMSERFUSA E.S.P

VIGILADA SUPERSERVICIOS - NÚMERO ÚNICO DE REGISTRO NUIR 1 – 25290000-2